

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS BECAS CÁTEDRA ENRESA  
PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES POR LA QUE SE  
RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PRE-DOCTORALES PARA  
ESTANCIAS EN OTRAS UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN  
EXTRANJEROS**

En Albacete, en la Sala de Videoconferencia del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica de la Universidad de Castilla la Mancha a las once horas del día diecinueve de diciembre de dos mil catorce, se reúne la Comisión de Selección que ha de valorar y resolver las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas pre-doctorales para estancias en otras universidades y centros de investigación, constituida por:

- D. Julián Garde López-Brea, Director de la Cátedra ENRESA.
- Dña. Isabel Gallego Córcoles, miembro de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra ENRESA.
- D. Francisco José Sáez Martínez, profesor de la Facultad de Económicas.
- D. Antonio Alfaro Fernández, Jefe de Gabinete del Vic. Investigación y Política Científica.

Con el objetivo de realizar la selección de las candidaturas presentadas por los aspirantes a las mencionadas becas, la comisión HA RESUELTO:

Conceder las ayudas que se recogen en el Anexo I de esta resolución, en el que se indica la cuantía de la cantidad concedida, la duración y el centro receptor.

Denegar las ayudas que se recogen en el Anexo II de esta resolución, en el que se especifican los motivos de dicha denegación.

Los beneficiarios de las ayudas se comprometen a realizar el resto de trámites necesarios para obtener la mención internacional en su título de doctor.

Contra la presente resolución de concesión de ayudas, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Albacete, 19 de Diciembre de 2014

  
Fdo: Julián Garde López Brea

  
Fdo: Francisco J. Sáez Martínez

  
Fdo: Isabel Gallego Córcoles

  
Fdo: Antonio Alfaro Fernández

**ANEXO I**  
**Becas concedidas**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CENTRO RECEPTOR</b>	<b>DURACIÓN MESES</b>	<b>ASIGNACIÓN €</b>	<b>BOLSA DE VIAJE</b>
ALFARO GONZÁLEZ	JESÚS	Instituto de letras e Artes, Río Grande, Brasil	1	1000	300
CIMAS FELIPE	FRANCISCO JOSÉ	<i>Beth Israel Medical Center, Boston, Estados Unidos</i>	3	3000	300
GONZÁLEZ GÓMEZ	LAURA	<i>Centro "Daugherty Water for Food Institute" University of Nebraska, Lincoln, Estados Unidos</i>	3	3000	300
MARTÍN JIMÉNEZ	CRISTINA	<i>University of Brighton, United Kingdom,</i>	3	3000	200
MENESES DE QUEVEDO	PILAR	<i>Politécnico de Torino, Italia</i>	3	3000	200
MUÑOZ DELGADO	GREGORIO	<i>The University of Edinburgh, Escocia, Reino Unido</i>	3	3000	200

**ANEXO II**  
**Becas denegadas**

<b>Solicitante</b>	<b>Motivo Denegación</b>
SANTACRUZ BANACLOCHE SÁNCHEZ	No cumple los requisitos. Apartado 2.1. de la convocatoria.
ROBERTO MORALES BURGOS	No cumple los requisitos. Apartado 2.1. de la convocatoria.
JOSÉ SEGOVIA VALIENTE	No cumple los requisitos. Apartado 2.1. de la convocatoria.